Señores
AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.
Barrancabermeja - Colombia

Rad No. 2022-140-001316-2
Usu Radicador: BE - Fecha Rad 2022-02-18 15:50
Destino: KG
Remitente: Angel De Jesus Nino Castro
SERIE: CONSECUTIVOS DE COMUNICACIONES

aguas de Barrancabermeja

OBJETO: CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL EN EL BARRIO PABLO ACUÑA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

ASUNTO: OBSERVACIONES

Cordial saludo;

En mi calidad de representante de un sujeto plural como potencial oferente al proceso de selección en mención y en busca de pluralidad de oferentes, respetuosamente elevo a la entidad contratante la siguiente solicitud de modificación al proyecto pliego de condiciones:

1. **EXPERIENCIA ESPECIFICA** . Teniendo en cuenta que lo requerido por la entidad hace referencia a **"Contratos que incluyan actividades de construcción, suministro, reposición e instalación de tuberías (diámetro mayor de 12 pulgadas)"**, se propone que sea procedente modificar de la siguiente manera:

   "Contratos que incluyan actividades de construcción, suministro, reposición e instalación de tuberías **(diámetro mayor o igual a 12 pulgadas)"**; dado que el presente proyecto comprende una totalidad del suministro e instalación de tubería PVC 875 ml de dímetros que oscilan entre 12" hasta 27", de los cuales 169 ml corresponden a tubería de 12" según el presupuesto oficial.

2. **EXPERIENCIA ESPECIFICA** . Teniendo en cuenta que lo requerido por la entidad hace referencia a **"Máximo de Dos (02) contratos que avalen: Construcción de pozos de inspección que superen el doble de las cantidades de obra 40 ml (Min 80 ml)"**, se propone que sea procedente modificar de la siguiente manera:

   **"Máximo de Dos (02) contratos que avalen :Construcción cilindro en concreto de 3000 psi para pozos de inspección que superen el doble de las cantidades de obra 40 ml ( Min 80 ml)**; dado que un proponente podría certificar Construcción de pozos de inspección entre **A y B** metros de altura con una unidad de medida **UND** y no en **ML** como lo requiere el presupuesto oficial.

3. **PRESUPUESTO OFICIAL.** Se propone que sea procedente modificar la descripción del ítem 722 para que quede de la siguiente manera:

   **722 - SUMIDERO LATERAL SL 200 EN CONCRETO DE 3000 PSI Y REJILLA EN CONCRETO**

   Toda vez que el publicado en el presupuesto oficial hace referencia a un suministro.

4. **PRESUPUESTO OFICIAL.** Se propone que sea procedente modificar las descripción del ítem 723 y su unidad de medida para que quede dela siguiente manera:

   723 - SUMIDERO TRANSVERSAL EN CONCRETO DE 3000 PSI, INCLUYE REJILLA EN CONCRETO.

   UNIDAD DE MEDIDA: METRO LINEAL (ml)

   Toda vez que el publicado en el presupuesto oficial hace referencia a un suministro y en una unidad de medida que no corresponde.

Dada en Barrancabermeja a los Dieciocho (18) días del mes de Febrero de 2022.

Atentamente;

**BREYNER YESID ORTEGA LOPEZ**
C.C. 1.005.220.757 expedida en Barrancabermeja